

CONCILIO DE CONSTANZA

(XVI Ecuménico, según Roma)

Convocado por el emperador Segismundo de Alemania mientras se discutía el nombramiento y sucesión papal; hay quienes afirman que fue inaugurado por el considerado antipapa Juan XXIII en noviembre del año 1414 y clausurado por Martín V en abril de 1418. Es el concilio más representativo de los hasta entonces reunidos en Europa Occidental.

Trasfondo histórico

Como trasfondo histórico comentamos que el papado atravesaba una crisis. Cuando Europa salía del ocaso de la Edad Media, la bestia se sacudió un poco de sus lomos a la ramera y en ese remesón la lealtad de los gobiernos nacionales empezó a enfrentarse con el poder eclesiástico, y se dice que la decadencia del poder papal tuvo sus comienzos con Bonifacio VIII en 1303. Tuvo problemas con el rey Eduardo I de Inglaterra cuando éste decretó grabar con impuestos las propiedades eclesiásticas. Felipe el Hermoso de Francia lo encarceló. Libertado que fue, murió poco después de tristeza; y en esa época, de 1309 a 1378, período conocido como la “cautividad babilónica” del papado, por mandato del rey francés fue trasladado la sede del papado a Aviñón, y no obstante esta ciudad no corresponder técnicamente a Francia, sí estaba bajo la potestad del reino francés y los romanos pontífices fueron franceses y escogidos bajo el control de los reyes de Francia, de cuya voluntad eran subalternos; durante ese tiempo el pontificado romano pierde autoridad debido a la corrupción y el nepotismo. La mudanza de la sede papal a Aviñón constituyó un serio indicio de que había comenzado la decadencia del papado. En Aviñón los papas mantenían una corte y administración fastuosas, llegando a ser los papas aviñonenses las personas más potentadas de la Europa occidental en su época.

Surgían papas y antipapas (en total unos siete), pero en 1378, cuando Gregorio XI volvió a Roma, y a su muerte surge el gran cisma de occidente, pues para sucederle, los cardenales aunque en su mayoría eran franceses, debido a la presión del populacho romano, eligieron a un arzobispo napolitano, quien tomó el nombre de Urbano VI, pero éste

pronto fue considerado ilegítimo y tachado de apóstata y anticristo por los mismos que lo habían elegido, por el hecho de que les reprendió públicamente por su mundanalidad, pluralismo en cargos y beneficios eclesiásticos, simonía, y les ordenó residir en sus respectivas sedes. Ellos eligieron a otro papa extractado de su propio aristocrático grupo, quien se fue a establecer con sus adeptos cardenales en Aviñón, tomando el nombre de Clemente VII. Por su parte, Urbano VI continuó en Roma y nombro un grupo de unos ocho cardenales. Como consecuencia del cisma, los países europeos también se dividieron tomando partido, unos por Roma y otros por Aviñón. Muchos, apenados a causa de esta ruptura, trabajaron varios años para que se convocara un concilio que pusiera término a aquel vergonzoso cisma.

En la línea romana, Urbano VI fue sucedido ininterrumpidamente hasta Gregorio XII, y en la línea de Aviñón, Clemente VII fue sucedido por el español Pedro de Luna (Benedicto XIII), quien se mantuvo en el puesto por más de un cuarto de siglo. La universidad de París, entre otros, sugirió que se indujera a los pontífices de ambas líneas a renunciar y permitir la elección de uno nuevo, con el fin de protocolizar la unidad del catolicismo. Los cardenales de ambos bandos aunaron criterios y resolvieron convocar un concilio general, que se reunió en Pisa en 1409. Este concilio no es reconocido por el papado romano por no haber sido convocado por papa alguno. A este concilio, el de Pisa, asistieron 500 representantes de todos los países de Europa: cardenales, patriarcas, arzobispos, obispos, abades, superiores de órdenes religiosas, eruditos y representantes de universidades, de reyes y príncipes. En sus deliberaciones la asamblea depuso a los papas Benedicto XIII, que pretendía regir al catolicismo desde Peñíscola, y a Gregorio XII de Roma, y sin esperar que éstos se sometieran, nombraron a Pedro Filólogo bajo el nombre de Alejandro V, pero ninguno de los papas obedeció, y debido a la inmediata muerte del elegido, el concilio hizo papa a Baltasar Cossa con el nombre de Juan XXIII, haciendo más grave el cisma debido a que aumentó el número de papas. Baltasar Cossa, un napolitano que estudió leyes en Bolonia, después de haber sido un militar, en 1402 había sido nombrado cardenal diácono por Bonifacio IX. Participó en su oportunidad en la convocatoria del concilio de Pisa. Tenemos entonces que después del concilio de Pisa, contaba el catolicismo con tres papas disputándose el puesto: Gregorio XII de la línea de Roma, Benedicto XIII de la de Aviñón y Juan XXIII de la de

Pisa, por lo cual se había agravado la cuestión cismática, y fue tan fuerte la pertinacia del papa aviñonense, que se estableció en un castillo o fortaleza en la península de Peñíscola, en la costa rocosa del litoral valenciano, castillo que había pertenecido a los Templarios, y el papado llegó a tal pérdida de prestigio, que se pensó incluso en abolir tal institución. Una de las primeras acciones de Juan XXIII fue aliarse con Luis de Anjou y su ejército, con el cual se tomó la ciudad de Roma derrotando a Ladislao de Durazzo, aliado de Gregorio XII. Entonces Juan XXIII envió un delegado a Praga a vender indulgencias y a difamar a su enemigo político, pero Ladislao con su poder militar obligó a Juan XXIII a trasladar su sede a Florencia.

Tanto Alejandro V, el papa elegido en el concilio de Pisa, como su sucesor Juan XXIII, no son considerados legítimos papas en los círculos modernos del catolicismo romano, no obstante que sus efigies figuran en la serie de pontífices representados en los mosaicos de la basílica de San Pablo en Roma. Baltasar Cossa, como papa Juan XXIII, había sido pirata y conductor de salteadores en su juventud; pero lo grave no es que lo hubiese sido, sino que al llegar a ocupar la silla papal, continuaba con ese mismo espíritu de hombre mundano y vicioso, sospechoso incluso de haber envenenado a su antecesor; de manera que una de las tres sillas papales la ocupaba un hombre experto en intrigas y ambiciones, ajeno a las cosas del espíritu; más ducho en el manejo de la espada del mercenario conquistador de tierras, que del báculo del pastor de almas; más preocupado por extender el reino terrenal de los estados temporales del papado, que de hacer conocer el reino de los cielos entre los hombres, del cual ni él mismo tenía ni la más remota idea. Una persona de tal talante acabó por desprestigiar al papado, y llegó el momento en que toda Europa estaba hastiada hasta la coronilla de los males que acarrearaba el Cisma del podrido sistema.

Todo ello revestía tal gravedad, que hasta los más importantes nobles y prelados europeos, como Juan Gerson y Pedro d'Ailly, decidieron trabajar para que se convocara un nuevo concilio ecuménico. Pedro d'Ailly (1350-1420), teólogo y filósofo, canciller de la universidad de París, confesor del rey de Francia y eventualmente arzobispo de Cambrai, cardenal y legado papal; Juan Gerson (1363-1429), discípulo de d'Ailly, canciller de la universidad de París.

Surge, pues, la figura de Segismundo (1410-1437) como nuevo

emperador de Alemania, quien, haciendo eco del clamor de ilustres teólogos como los anteriores, prelados, canonistas y eminentes profesores y alumnos de las universidades, y siguiendo los pasos de Constantino y sus sucesores, época en que los concilios ecuménicos eran convocados por los emperadores romanos, el 30 de octubre de 1413 convocó un concilio ecuménico que habría de reunirse en Constanza al año siguiente. Aunque la convocatoria inicial había sido la del Emperador, en la cual citaba la comparecencia de los tres papas, no obstante Juan XXIII, a fin de granjearse la simpatía de Segismundo y el reconocimiento del próximo concilio, se apresuró a publicar una encíclica convocando una asamblea ecuménica.

El Concilio

El 16 de noviembre de 1414 fueron inauguradas las sesiones del concilio de Constanza con una asistencia jamás experimentada en concilio alguno hasta la fecha. Más de 1.800 clérigos se dieron cita, además de príncipes, nobles, profesores universitarios y hasta el mismo Emperador Segismundo. Las figuras más importantes del concilio fueron Pedro d'Ailly y Juan Gerson, indiscutibles creadores y defensores de las doctrinas conciliaristas.

Propósitos. El concilio de Constanza se declara competente para:

1. *Causa unionis*. Dar fin al Cisma de Occidente que engendró la doble sede papal de Roma y Aviñón, y decretar la unidad del cristianismo.
2. *Causa fidei*. Purificar la doctrina. Impugnar las doctrinas tenidas por el sistema católico romano por heréticas propugnadas por Juan Huss, Juan Wicleff y Jerónimo de Praga.
3. *Causa reformationis*. La reforma (eclesiástica) del sistema católico romano.

Desarrollo:

1. *Causa unionis*. Iniciadas las reuniones de la asamblea, se logró imponer como principio general la supremacía del concilio sobre el papado, y que era competente para destituir, en caso necesario, a los tres papas; constituyéndose así al concilio como la suprema autoridad

eclesiástica. La asamblea decidió permanecer reunida y decretó la superioridad de la autoridad conciliar sobre la pontificia. El concilio de Constanza tenía la firme intención de acabar con el despotismo eclesiástico y poder absoluto de Roma, y esa vasta maquinaria financiera de hacer dinero. En sus sesiones cuarta y quinta decretó que:

“Los concilios ecuménicos, representando a toda la Iglesia, derivan su autoridad directamente de Cristo y todo cristiano está obligado a obedecerlos, incluso el papa, en todo lo tocante a la fe, la extirpación del cisma y la reforma de la Iglesia... El concilio de Constanza tiene inmediatamente de Cristo la potestad, al que todos, de cualquier estado o dignidad, aunque sea papal, están obligados a obedecer en lo que atañe a la fe... Del mismo modo, cualquiera cuiuscumque conditionis, status, dignitatis etiam papalis que no obedeciere los decretos de ese sagrado concilio general en la susodichas materias, será castigado...”

Juan XXIII pretendió, inútilmente, hacerse reconocer como papa legítimo, aunque de los tres papas, éste era considerado legítimo por la mayoría de los conciliares; y cada mañana los tres papas se acusaban entre sí de anticristos, sodomitas, demonios, adúlteros, enemigos de Dios y de la humanidad. Habiéndose negado Juan XXIII a abdicar voluntariamente, por petición de Pedro d’Ailly, la votación fue hecha por naciones, para evitar que dominase la camarilla que Juan XXIII había podido reunir para apoyar sus pretensiones, y fue depuesto de su cargo y obligado a firmar el acta de exención. Asimismo fue acusado como antiguo pirata, perjuro y nombrado por un concilio ilegítimo. Temiendo por su vida, huyó de Constanza, pero el emperador Segismundo lo hizo detener, no sin antes haber tratado de esconderse en el ducado de Austria y haber huido a diversas ciudades como Friburgo, Borgoña, Breisach y Nuremberg, en donde fue detenido por el burgomaestre, poniéndolo a disposición de Segismundo. Este papa fue acusado por 37 testigos, entre los que abundaban obispos y sacerdotes, de negar la inmortalidad del alma, "fornicación, adulterio, incesto, sodomía, hurto y homicidio".

De los otros dos papas, Gregorio XII, de la línea de Roma, abdicó libremente (1415), fue hecho cardenal obispo de Porto, y murió, honrado, dos años después a la edad de noventa años. Benedicto XIII, de la línea de Aviñón, se negó a abdicar, y fue depuesto en 1417, declarándolo perjuro y hereje, y huyó a Peñíscola y ejerció su autoridad

pontifical sobre Aragón y otras provincias españolas; fue seguido por dos sucesores en la línea aviñonesa, pero con un mínimo insignificante de seguidores. En estas condiciones, los asambleístas llenaron la vacante papal eligiendo, el 11 de noviembre de 1417, como romano pontífice al cardenal Otón Colonna, adoptando el nombre de Martín V, quien presidió la última fase del concilio. Baltasar Cossa, después de haber estado recluido y vigilado en varios castillos hasta 1429, se reconcilió con el nuevo papa y fue nombrado Cardenal obispo de Tusculum (Frascati), muriendo poco después. Su insignia papal figura sobre su tumba en el baptisterio de Florencia, pero al ser elegido papa Ángel José Roncalli en 1958 y tomar el nombre de Juan XXIII, Baltasar Cossa perdió su nombre entre los papas.

2. *Causa fidei*. Vemos que por un lado los profesores de la Universidad de París y muchos teólogos se interesaron por llevar a cabo una reforma más bien externa de la Iglesia, basados más en los cánones y decretos de los papas; pero en Inglaterra y Bohemia, con Juan Wicleff y Juan Huss, se había iniciado, en la luz que en su momento tenían sobre las verdades evangélicas, un verdadero movimiento precursor de la Reforma del siglo XVI, con miras a volver a las fuentes bíblicas de la Iglesia. Aprobaron, pues, en este concilio una serie de acuerdos para poner fin a los argumentos y puntos de vista doctrinales que ellos consideraban como herejías. Pese a disponer de salvoconducto imperial, este concilio tuvo a Juan Huss como el más peligroso hereje contemporáneo, y lo procesó y sentenció, lo mismo que a Jerónimo de Praga, a morir en la hoguera (1415 y 1416, respectivamente) y condenó, asimismo 45 tesis de Juan Wicleff (bula *Inter Cunctas*, 1418), entre las cuales destacamos las siguientes:

“1. La sustancia del pan material e igualmente la sustancia del vino material permanecen en el sacramento del altar.

5. No está fundado en el Evangelio que Cristo ordenara la misa.

7. Si el hombre estuviese debidamente contrito, toda confesión exterior es para él superflua e inútil.

8. Si el papa es un precito y malo y, por consiguiente, miembro del diablo, no tiene potestad sobre los fieles que le haya sido dada por nadie, si no es acaso por el César.

14. Lícito es a un diácono o presbítero predicar la Palabra de Dios sin autorización de la Sede Apostólica o de un obispo católico.

17. El pueblo puede a su arbitrio corregir a los señores que delinquen.

24. Los frailes están obligados a procurarse el sustento por medio del trabajo de sus manos, y no por la mendicidad.

30. La excomunión del papa o de cualquier otro prelado no ha de ser temida, por ser censura del anticristo”.¹

Juan Wicleff, como profesor de la Universidad de Oxford, gozó de prestigio y simpatía de los eruditos y parlamentarios de su patria, Inglaterra, y encontró amplio apoyo en su enfrentamiento en contra de los abusos y errores doctrinales de la Curia papal, de las órdenes mendicantes y del catolicismo romano que se apartaban de las Escrituras. Pero se acarrió las iras de las jerarquías eclesiásticas, y en 1337, varias bulas papales condenaban sus doctrinas, ordenando que el “hereje” fuese entregado al arzobispo de Canterbury para su ejecución. Aquello no podía llevarse a la práctica porque el Parlamento inglés estaba de lado del reformador.

Su enfoque bíblico doctrinal fue tildado de cismático aun por muchos de los que lo habían apoyado en el movimiento que revestía visos independentistas de la opresión romana, y se vio forzado a salir de la Universidad y retirarse en su parroquia de Lutterworth, desde donde organizó el envío de los llamados “pobres sacerdotes”, que a la postre algunos de ellos fueron martirizados, y él mismo fue perseguido por orden de Courtenay, arzobispo de Canterbury y la participación de ocho obispos y veinticinco doctores en teología, y en la catedral de San Pablo, en Londres, fueron denunciadas públicamente las doctrinas del reformador, como las que hemos transcrito arriba.

Las medidas condenatorias no fueron aplicadas debido a sus muchos amigos y adeptos en la Universidad y en el gobierno, y por la preocupante gravedad del cisma papal que aquejaba a la cristiandad occidental.

Wicleff insistía en las Escrituras como la máxima autoridad del cristiano. En su momento no tuvo la suficiente luz para entender muchos puntos fundamentales, sobre todo en lo relacionado con la justificación, la iglesia, el sacerdocio de todos los santos, el apostolado y otros temas, pero para él la verdadera iglesia era aquella que tenía sólo a Cristo por cabeza, a Su Palabra como suficiente norma y al Espíritu Santo

¹ Denzinger, pág. 581-625. Citado por José Grau. Op. Cit.

inspirador y guiador a la verdad.

Los seguidores de Wicleff, llamados “lolardos”, se encargaron de propagar sus doctrinas; y fue así como esta semilla llegó hasta las tierras de Bohemia, donde fueron bien recibidas por Juan Huss, sacerdote y catedrático de filosofía de la Universidad de Praga.

Nació Huss el año 1369. Estando aún de predicador en la capilla de Belén de Praga, recibió los escritos de Wicleff de manos del caballero bohemio Jerónimo de Praga, quien entusiasmado regresaba de Oxford, y empezó a hallar partidarios en la Universidad y entre los bohemios cansados de la ocupación alemana y de los abusos eclesiásticos. Pero Huss fue acusado en Roma por el mismo arzobispo de Praga, por lo que fue excomulgado por Juan XXIII, quien lanzó un entredicho contra Praga (1413).

Como se sabe, Segismundo era oriundo de Bohemia, y estaba interesado que en su país se pusiera fin a toda herejía; de manera que a petición del Emperador y con un salvoconducto de él, Huss consintió en comparecer voluntariamente ante el Concilio de Constanza. Sus amigos insistieron en que no fuera, pero él ingenuamente consideró que debía defender sus opiniones ante el concilio, convencido como estaba de que no era un hereje, de que respetarían el salvoconducto imperial, y dispuesto a que si le demostraban que estaba en un error, él se enmendaría. Pero una vez hubo comparecido y expuesta su inocencia, fue hecho prisionero y confinado siete meses en un oscuro y angosto calabozo, en un monasterio enclavado en un islote del lago de Constanza. Ante la protesta del Emperador, los conciliares le respondieron que si se ponía en libertad a Huss, el concilio sería aplazado indefinidamente. Después de largos y penosos interrogatorios, instándole a que se retractara incondicionalmente, fue condenado y llevado a la hoguera el 6 de julio de 1415.

Cuando Huss vio que era inminente su muerte, se arrodilló exclamando: “¡Señor Jesús, perdono a mis enemigos en nombre de tu infinita misericordia! Tú sabes que me han acusado sin razón y han levantado falsos testimonios contra mí. ¡Perdónales, según tu gran bondad!” Sus cenizas fueron dispersadas en el Rin.

Un año después, corrió la misma suerte su amigo y discípulo Jerónimo de Praga, quien habiendo sido desaconsejado por el mismo Huss, se presentó ante el concilio para defender a su amigo y sus

planteamientos. Después de sufrir cárcel y tortura, también murió en la hoguera. Ambos fueron declarados héroes nacionales por el pueblo bohemio. Si no hubiesen sido acalladas sus voces, estos varones hubieran sido los realizadores de la reforma un siglo antes que Lutero y Calvino, de manera que el concilio de Constanza acabó con el cisma y aplazó un siglo la Reforma.

Huss consideraba a la Iglesia como la totalidad de los escogidos de Dios. Su muerte y la de todos los mártires de Jesús constituye un desafío para que sus jueces de todas las épocas comparezcan ante el tribunal de Cristo. He aquí algunas de las tesis de Juan Huss condenadas en Constanza:

“7. Pedro ni es ni fue cabeza de la Santa Iglesia Católica.

9. La dignidad papal se derivó del César y la perfección e institución del papado emanó del poder del César.

10. Nadie, sin una revelación, podría afirmar razonablemente de sí o de otro que es cabeza de una iglesia particular, ni el Romano Pontífice es cabeza de la iglesia particular de Roma.

12. Nadie hace las veces de Cristo o de Pedro, si no le sigue en las costumbres; como quiera que ninguna otra obediencia sea más oportuna y de otro modo no reciba de Dios la potestad de procurador, pues para el oficio de vicariato se requiere tanto la conformidad de costumbres, como la autoridad del instituyente.

13. El papa no es verdadero y claro sucesor de Pedro, príncipe de los apóstoles, si vive con costumbres contrarias a Pedro; y si busca la avaricia, entonces es vicario de Judas Iscariote. Y con igual evidencia, los cardenales no son verdaderos y claros sucesores del colegio de los otros apóstoles de Cristo, si no vivieren al modo de los apóstoles, guardando los mandamientos y consejos de nuestro Señor Jesucristo.

17. Los sacerdotes de Cristo que viven según Su ley y tienen conocimiento de la Escritura y afecto para edificar al pueblo, deben predicar, no obstante la pretendida excomunión; y si el papa u otro prelado manda a un sacerdote, así dispuesto, no predicar, el súbdito no debe obedecer.

20. Si el papa es malo y, sobre todo, si es precito, entonces como Judas, es apóstol del diablo, ladrón e hijo de perdición, y no es cabeza de la Santa Iglesia militante, como quiera que no es miembro suyo.

25. La condenación de los 45 artículos de Juan Wicleff, hecha por los doctores es irracional, inicua y mal hecha. La causa por ellos alegada es falsa, a saber, que «ninguno de aquellos es católico, sino cualquiera de ellos herético o erróneo o escandaloso».

27. No tiene una chispa de evidencia la necesidad de que haya una sola cabeza que rij a la Iglesia en lo espiritual, que haya de hallarse y conservarse siempre en la iglesia militante.

28. Sin tales monstruosas cabezas, Cristo gobernaría mejor a su Iglesia por medio de sus verdaderos discípulos esparcidos por toda la redondez de la tierra.

29. Los apóstoles y fieles sacerdotes del Señor gobernaron valerosamente a la Iglesia en las cosas necesarias para la salvación, antes de que fuera introducido el oficio de papa: así lo harían si, por caso sumamente posible, faltara el papa, hasta el día del juicio”.²

El cáliz en la Santa Cena. Para rebatir los argumentos de Juan Huss relacionados con la Santa Cena, el Concilio de Constanza decretó que aun cuando Cristo instituyó la Cena del Señor o *eucaristía* después de haber cenado con sus discípulos, y aunque los primitivos cristianos celebrasen esta ordenanza o *sacramento* participando todos del pan y del vino, no obstante debía participarse sólo en ayunas, y de tal manera que solamente el sacerdote participara del pan y vino, pero los laicos sólo del pan, suprimiendo así el cáliz para los legos.

Para tomar semejante determinación los conciliares en Constanza argumentaban que el Señor en ese momento sólo se dirigió a los apóstoles. Eso es verdad, pero ¿quiénes más estaban con Él en esa ocasión? También argüían que el Nuevo Testamento, al referirse a la *comunión* entre los primitivos cristianos, usa la expresión: "Rompan el pan", sin que mencione el vino.

Es bíblico que el Señor Jesús instituyó la Santa Cena, y las Escrituras lo registran diciendo: *"26Y mientras comían, tomó Jesús el pan, y bendijo, y lo partió, y dio a sus discípulos, y dijo: Tomad, comed; esto es mi cuerpo. 27Y tomando la copa, y habiendo dado gracias, les dio, diciendo: Bebed de ella todos"* (Mateo 26:26-27). La intención del Señor es que participen de ambas especies todos los santos en la iglesia, teniendo en cuenta que la Iglesia es el pueblo sacerdotal del Nuevo

² Denzinger, pág. 627-656. Citado por José Grau. Op. Cit.

Testamento.

Cuando se llevó a cabo el Concilio de Constanza se había perdido muchos siglos atrás la expresión de ese bíblico sacerdocio de todos los santos, y se había reemplazado por una élite sacerdotal por encima del conglomerado de laicos. En la época apostólica de la Iglesia era costumbre que todos los fieles participaran de ambas especies en la celebración de la Santa Cena, y esto se continuó haciendo durante muchos siglos. El apóstol Pablo al escribirle a la iglesia de la localidad de Corinto, se dirige *"a la iglesia de Dios que está en Corinto, a los santificados en Cristo Jesús, llamados a ser santos con todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y nuestro"* (1 Co. 1:2), y a todos ellos sin excepción les dice: *"Así, pues, todas las veces que comiereis este pan, y bebiereis esta copa, la muerte del Señor anunciáis hasta que él venga. De manera que cualquiera que comiere este pan o bebiere esta copa del Señor indignamente, será culpado del cuerpo y de la sangre del Señor. Por tanto, pruébese cada uno a sí mismo, y coma así del pan, y beba de la copa. Porque el que come y bebe indignamente, sin discernir el cuerpo del Señor, juicio come y bebe para sí"* (1 Co. 11:26-29).

Hay constancia de que Juan Crisóstomo (347-407) escribió: "No es así como en el antiguo pacto, en el que el sacerdote comía su parte y daba lo restante al pueblo; aquí un mismo cuerpo es dado a todos y un mismo cáliz también, y todo lo que hay en la eucaristía es común al ministerio y al pueblo". ¿Por qué los bohemios, guiados por Juan Huss resistían con osadía la innovación? Porque en la Edad Media había empezado a darse solamente el pan, aunque mojado en el vino. En 1120 definitivamente se estableció que el discriminado laicado participase solamente del pan.

3. **Causa reformationis.** Martín V aceptó una lista de reformas favorables al sistema católico romano, pero no las desarrolló una vez estuvo en el uso del poder en Roma. En cambio elaboró concordatos con cada nación, que involucraban la apariencia de medidas reformistas. Con estas y otras medidas, hábilmente debilitó al concilio y reforzó su autoridad y la supremacía pontificia. En lo relacionado con las reformas hubo mucha dificultad, dado que muchos de los conciliares, sobre todo los cardenales, temían perder algunos privilegios al aprobar la eliminación de algunos abusos. Una de esas reformas aprobadas por el concilio

fue la condena del nepotismo y la simonía dentro del clero, reduciendo las exacciones financieras del papado, poniéndole fin a lo de destinar rentas de varios beneficios y disposiciones especiales a personas no ordenadas ni consagradas. También fue limitado el poder papal y se hizo el esfuerzo por disminuir algunos de los males asociados con las indulgencias. En realidad no hubo reforma alguna de la Iglesia.

Para mayor comprensión del lector, explicamos algo sobre lo relacionado con el pluralismo en los beneficios. Pluralistas ausentes eran las personas inescrupulosas que percibían rentas correspondientes a varios puestos eclesiásticos a veces de muchas canonjías³, y a su vez hacían desempeñar esos oficios encargando a mal remunerados sustitutos, en la ausencia de ellos; pero esto se prolongó por tanto tiempo y llegaron a ser tan numerosos los interesados, que resultaron inútiles todos los esfuerzos, conciliares y extraconciliares, para acabar con este escándalo.

Consecuencias

Paradójicamente, el concilio que supo poner fin al cisma, en Constanza venció el conciliarismo, pero fue el papado el que salió triunfante, pues no hubo una verdadera renovación de la Iglesia, y la corrupción del sistema siguió su curso. Y el papado salió ganancioso, a pesar de haber sido un concilio no convocado ni presidido ni confirmado por papa romano alguno, conforme las "condiciones" o exigencias canónicas necesarias para la legitimidad de un concilio ecuménico, pues la "legitimidad" y la pretendida "sucesión apostólica" del papado se hallaba envoltada en ese momento histórico.

El concilio de Constanza decretó que el concilio es superior al papa, pero más tarde el concilio Vaticano I lo contradujo; luego según el Derecho Canónico romano esto es una "herejía", y por el resumen que hemos hecho tendríamos que un concilio ilegítimo eligió un papa, a Martín V, que por consiguiente debe ser ilegítimo así como todos sus sucesores hasta el día de hoy.

Sabe Dios si el papa Roncalli tomara el nombre de Juan XXIII buscando alguna "legitimidad" y "sucesión apostólica" anterior al

³ Canonjía es el cargo o la prebenda del clero, o canónigos, y se relaciona a menudo con el empleo de poco trabajo y bastante provecho.

concilio de Constanza, y no necesariamente por considerar antipapa a Baltasar Cossa. Como lo hemos comentado someramente, lejos de extirpar la “herejía” con la muerte de Juan Huss y Jerónimo de Praga, y la condena de las doctrinas de Juan Wicleff, el concilio de Constanza sembró la semilla de la verdadera reforma que ellos, en su ceguera e ignorancia, no pudieron llevar a cabo.

En Bohemia se levantó un gran clamor de indignación cuando los checos se enteraron del martirio de Juan Huss. Todos los seguidores de las ideas de Huss tuvieron así sus propios mártires, y se levantaron en masa contra la autoridad del monarca, que no supo hacer valer su salvoconducto y su imperial palabra. Tanto los husitas como el pueblo dirigido por el caballero Juan Ziska, se sublevaron contra la influencia germánica; pues hasta el mismo papa había recomendado que las tropas germanas iniciaran una cruzada contra los “herejes” de Bohemia. Un siglo más tarde se vio que toda esta sangre derramada había abonado la semilla de la reforma que Dios promovió a través de figuras como Martín Lutero, Juan Calvino y otros.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.